

# La organización del Archivo Histórico del Colegio Oficial de Enfermería de Huelva

Diego José Feria Lorenzo y  
José Eugenio Guerra González  
Enfermeros del Colegio Provincial de Huelva

Fotos: P.M.

**La** organización de los archivos históricos en la mayoría de los Colegios Profesionales de Enfermería de España está ausente, en ellos está latente una información que aún está por descubrir y que es fiel reflejo de los cuidados y cuidadores en la etapa de la profesionalización y el desarrollo científico de nuestra disciplina. En este periodo, los colegios han desarrollado un papel en muchos casos fundamental para la consolidación profesional. Por la relevancia que ésta documentación tiene para la construcción de nuestra historia profesional es necesario la concienciación por los profesionales de enfermería para su puesta al día, pues en muchos colegios parte de ella se ha perdido, eliminada como *papeles viejos*. Otra parte se puede localizar apilada, quizás deteriorándose, en algún rincón de alguna dependencia de estas instituciones, y por la buena voluntad de algún enfermero que la ha mantenido a la espera de que alguien pueda organizarla en un futuro, está en un lugar que no reúne las condiciones idóneas para su conservación. Es este el fin principal de toda organización archivística documental, la conservación, y junto a él la recuperación y la difusión como objetivos últimos de la misma.

Es de considerar y hacer hincapié en que los contenidos de la documentación conservada en estas asociaciones, en todo el territorio de nuestro país, son de vital importancia para la reconstrucción de la historia profesional. Un archivo es una institución con entidad propia,



en la que se conserva documentación que ha generado una persona, sociedad u organismo al realizar sus funciones o actividades a lo largo de su existencia como fuente de información para su gobierno. La archivística según T. R. Scchellenberg es *“la ciencia que trata de los archivos, de su conservación, administración, clasificación, ordenación, interpretación, etcétera; de las colecciones de documentos que en los archivos se conservan como fuente para su conocimiento ulterior y servicio público”* (En J.R. CRUZ MUNDET. *Manual de Archivística*. Madrid, 2008: p. 57).

Podemos destacar la necesidad que la ordenación de estos repertorios, generados por la asociación de profesionales de la enfermería

en un organismo de su competencia, tiene para la investigación histórica, conocimiento de la misma y como servicio público a los miembros de la disciplina. Las funciones que poseen los archivos, teniendo en cuenta que aseguramos con esta acción su atesoramiento para futuras generaciones, son:

- Clasificar y mantener el orden de los fondos según los principios archivísticos.
- Elaborar instrumentos de descripción de la documentación para hacer más accesible la información contenida en ella, valorando las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías.
- Tener en cuenta la legislación existente respecto a los archivos, promulgada tanto a nivel nacional como autonómico.



- Garantizar un equipamiento adecuado del archivo para asegurar la conservación.
- Organización y puesta en servicio para la administración de las oficinas colegiales.
- Iniciar la coordinación con el archivo administrativo, para establecer la transferencia periódica entre ambos de la documentación que deje de ser de uso corriente.
- Aplicar los principios actuales de valoración de los documentos para conservar los de valor y desechar el resto.
- Todas estas funciones han de ser desarrolladas y perfectamente establecidas y garantizadas mediante la creación de un reglamento de funcionamiento del servicio del archivo (J.R. CRUZ MUNDET. *Manual de Archivística*: p. 93).

No podemos olvidar que estos cometidos están orientados al servicio de la administración colegial, que es el órgano que genera esta documentación, hacia los profesionales colegiados y hacia la investigación y la difusión cultural.

## El Archivo del Colegio Oficial de Enfermería de Huelva

La organización del archivo onubense tiene su origen en los colegiados onubenses Diego José Fera Lorenzo –enfermero e historiador, Profesor Titular de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva-, y José Eugenio Guerra González –enfermero asistencial en el Hospital Ntra. Sra. de Valme de Sevilla- investigadores de Historia de Enfermería, ante la necesidad y el planteamiento de la realización de la historia de la institución profesional por la próxima conmemoración de su primer centenario. Un primer contacto con el presidente de la institución colegial para la petición de los permisos correspondientes para el manejo de los fondos pone de manifiesto la necesidad de su clasificación, como paso previo a la elaboración de su devenir histórico.

La propuesta de ordenación de los fondos ante los órganos de dirección tuvo una favorable acogida, máxime cuando la preservación de los mismos se había llevado a cabo por el presidente actual al llegar al cargo y encontrárselos apilados en un pasillo del Colegio. La sensibilidad ante la historia profesional hizo que Gonzalo García Domínguez, distribuyera los AZ y expedientes personales en varias estanterías de la sede colegial aisladas del suelo y la humedad. Al iniciar la organización de la documentación según criterios archivísticos, pudimos comprobar que se encontraba en un buen estado de conservación.

La primera acción para acometer la organización del archivo consistía en conocer la organización administrativa del Colegio provincial junto a la revisión de los estatutos, para elaborar un primer índice clasificatorio que no llegaba a ser ni cuadro de clasificación. Este índice tendrá, con el paso del tiempo y la revisión de la documentación, numerosas modificaciones hasta su estado definitivo, el cual aún no ha llegado. Según Cruz Mundet (*Manual de Archivística*: p. 243), “el cuadro de clasificación no debe ser elaborado apriorísticamente”, se ha de partir del conocimiento previo de “la historia, la organización y los procedimientos de la entidad, esto es del contexto que le permita analizar el conjunto de documentos como un todo”. Así el archivero con la visión de conjunto podrá identificar las agrupaciones documentales y establecer las diferentes series que compondrán el archivo definitivo.

Conociendo la historia de la institución y la ordenación del archivo administrativo del organismo que lo ha generado, se puede iniciar la revisión de la documentación para su posterior clasificación, siendo fiel al principio de procedencia. Este principio establece que el origen de los documentos debe de conservarse según la estructura original, no debiendo mezclarse los fondos de un organismo con los de otro. La aplicación de este precepto dará lugar a la estructura o partes del cuadro de clasificación.

Teniendo en cuenta las premisas antes descritas, hemos acometido esta empresa que deseamos que sea la primera llama que prenda mecha de la organización de los archivos en las entidades colegiales del resto de nuestro país. Sí debemos de asegurar, que los profesionales que inicien este trabajo cuenten con formación específica para tal cometido, siendo fundamental también buscar asesoramiento de especialistas en la misma.

